



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Exp.297712/2022. Sr. Alonso Durand, Alfredo

VISTO:

- La nota presentada por el alumno Sr. ALONSO DURAND, Alfredo Juan, DNI N° 18.865.201 en la cual solicita la eximición del examen de Reincorporación establecido por RHCD N° 1025/2011 y a continuar sus estudios en la Carrera de Medicina;

CONSIDERANDO:

- Que cuenta con lo informado por la Secretaria Académica y el Comité de Seguimiento Académico de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y aprobado por el Honorable Consejo Directivo, en sesión del día 28 de Julio de 2022;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS,

RESUELVE:

Art. 1º: Eximir al alumno Sr. ALONSO DURAND, Alfredo Juan, DNI N°: 18.865.201 de rendir el Examen de Reincorporación y autorizarlo a continuar sus estudios en la Carrera de Medicina, durante el Ciclo Lectivo 2022.

Art. 2º: Registrar y Comunicar.

DADA EN SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

